

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de los Centros de la Universidad de Murcia aprobado en Consejo de Gobierno de 12 de febrero de 2008 y en la versión revisada de Abril de 2016 (ver apartado 9) y que la titulación de Máster en Psicología de la Educación asume y particulariza en los procesos que se indican en este punto y en el siguiente, tiene establecido un proceso (PC05 Resultados Académicos) en el que se propone la utilización de una serie de indicadores de resultados, entre los que están la Tasa de Graduación, la Tasa de Abandono, y la Tasa de Eficiencia. Se define también un proceso (PM01 Medición, análisis y mejora) que además de analizar el grado de cumplimiento de los objetivos, propone su actualización anual.

Estas tasas se definen en el RD 1393/2007 como:

- Tasa de Graduación: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Plan de Estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- Tasa de Abandono: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Para los másteres cuya duración sea de un año, la Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (grado y máster) editada por ANECA, define la tasa de abandono como la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.

- Tasa de Eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos del Plan de Estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Atendiendo al perfil de ingreso recomendado, los objetivos planteados, la metodología de enseñanza y otros elementos indicados a lo largo de la presente Memoria (se podrían indicar cuáles) así como los valores alcanzados en los años anteriores en que se ha impartido un título similar (en el curso 2008-2009) las estimaciones propuestas son las siguientes:

TASA DE GRADUACIÓN	95% 75-85
TASA DE ABANDONO	5%
TASA DE EFICIENCIA	95%

La implementación de un sistema de orientación al estudiante y el número de admitidos en cada convocatoria justifican las anteriores tasas.

Si bien en la memoria de título se propusieron unos valores de Tasa de Abandono y Tasa de Eficiencia que de manera general y durante años atrás se han conseguido, el valor para la tasa de Graduación no se ha podido lograr tal y como se estableció en esta Memoria, tal y como se exponen los valores de los últimos años.

Tabla 1. Evolución de la tasa de Graduación 2012-13 a 2019-20

	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
TODOS	83,33	69,57	81,25	85,71	73,91	68,42	73,91	82,35
MUJERES	80	66,67	84,62	94,12	85	73,33	75	85,71
HOMBRES	100	100	66,67	50	0	50	66,77	66,67

Este aspecto se ha tratado en diversas comisiones académicas del título y en los informes de análisis de resultados anuales y en comisión de aseguramiento de la calidad de la Facultad de Psicología. Se propone una modificación que permita ajustar el valor a la realidad del título y una nueva Tasa de Graduación en el intervalo 70-85%